

Diario de Madrid.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

CUARENTA HORAS en la iglesia de monjas de las Maravillas.

SABADO 2 DE FEBRERO DE 1859.

N.º 1408.

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1859.

Servicio para el 2.

JEFE DE DIA el segundo comandante del segundo escuadrón de la M. N. Don Manuel Gil de Santibañez.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. capitán general de los reinos de Valencia y Murcia con fecha 20 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—Vista y fallada en consejo de guerra de Sres. oficiales generales la causa formada contra el coronel D. Antonio Buil, comandante general que fue de la provincia de Castellón, y el teniente coronel D. Juan Brell, mayor comandante del segundo batallón del regimiento de Saboya, por falta de cumplimiento á las órdenes del Excmo. Sr. general en jefe del ejército del centro para el embarque del espresado batallón en dicha plaza para esta, ha declarando el consejo por unanimidad de votos libres de todo cargo á los espresados coronel D. Antonio Buil y comandante Don Juan Brell, quedando este último en plena libertad en el acto; que no les sirva de perjuicio los procedimientos de la causa, y que se publique con arreglo á ordenanza.—Lo que digno V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva disponer su publicacion.—Lo traslado á V. E. para que se publique en la orden de la plaza.—Y en su cumplimiento se verifica en la de este día.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comision extraordinaria de guerra.

Los contribuyentes por cualquier concepto de los marcados en la ley de 30 de junio de 1858, que hoy sirve de tipo para la contribucion extraordinaria de guerra que quisieran saber desde luego, é interin se imprimen las listas de contribuyentes, la cuota que les cabe en el reparto para gozar del beneficio señalado en el artículo 4.º del real decreto de 16 del corriente á los que satisficieran sus cupos en los primeros 30 dias, cuyo plazo aspira el 22 del corriente, acudirán desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde á la oficina del Excmo. ayuntamiento encargada del citado reparto, esta oficina en el piso bajo de las casas consistoriales, con nota de los bienes ó subsidios que contribuyan y la debida distincion de números, de manzanas y casas, ó clases á que pertenezcan por lo respectivo al subdito, y se les manifestará lo que próximamente les ha correspondido por todos y cada uno de los citados conceptos para que

puedan verificar sin entorpecimientos el pago en la tesorería del excelentísimo ayuntamiento encargada de la recaudacion. 1

Teniendo en consideracion que son muy pocos los dias que faltan para que los contribuyentes, haciendo el pago de sus cuotas puedan disfrutar del beneficio señalado en el artículo 4 del real decreto de 16 del próximo pasado, ha determinado la comision que esté abierta la oficina y caja en las mismas horas, aun en los dias festivos, hasta el vencimiento del término.

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Tercera demarcacion.

Ignorándose la habitacion de D. Joaquin Lopez Pereira, residente en esta corte, se le avisa por medio del presente anuncio para que se sirva concurrir el martes 5, de diez á doce de su mañana, por sí ó por medio de apoderado, y asociado de un hombre bueno, á la audiencia del señor alcalde constitucional Don Anjel Mazon, que la tiene en las casas consistoriales, piso bajo.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Por providencia del señor juez de primera instancia de esta corte D. Miguel María Duran, á consecuencia de exorto librado por el de la ciudad de Salamanca, se cita, llama y emplaza por segundo edicto á Pedro Rico Fraile, vecino de Candelario, cuyo paradero se ignora, para que en término de 6 dias, contados desde hoy, comparezca en la cárcel nacional de esta corte, á fin de ser trasladado por tránsitos de justicia á Salamanca con el objeto de practicar ciertas diligencias en la causa que se sigue en aquel juzgado contra D. José Roman Corvo, por suplantacion de pases y licencias para varios quintos; en inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.

Por providencia del Excmo. señor capitán general de la misma, é ignorándose en esta corte el paradero de don José Garcia, factor de provisiones que fue del punto fortificado de Villalva de Losa, se le da esterevivo para que en el término de tercer día y hora de once y media á dos, no siendo feriado, se presente en la escribania principal del citado juzgado, situada en el postigo de San Martin número 7, piso bajo, con el fin de hacerle saber cierta providencia.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta intendencia con fecha 28 del actual la circular del tenor siguiente: «La direccion general del tesoro público ha hecho presente al ministerio de mi cargo, que á pesar de la actividad con que se trabaja en la confeccion de los billetes que han de cambiarse con los certificados del

valor de los caballos procedentes de la actual requisicion, es imposible que se concluyan ni remitan aquellos á las provincias con la anticipacion indispensable para su admision en cuenta de la contribucion extraordinaria de guerra dentro de los 30 dias profijados en la ley de 16 del actual. Y queriendo S. M. la Reina Gobernadora que la imposibilidad material indicada no dificulte ni dilate el justo reintegro de los dueños de los caballos requisados, se ha dignado mandar.—1.º Que á los individuos á quienes no acomode esperar al cambio de los citados billetes, tan luego como presenten los certificados de la comision de requisicion, y se comprueben y hallen conformes con el registro que de la misma debe obrar en las contadurias de provincia, se les admitan en cuenta de la espresada contribucion extraordinaria de guerra y atrasadas hasta fin de 1857, como está mandado por punto general, poniendo á continuacion de los certificados el recibo de su importe.—Y 2.º Que despues de estos requisitos las cajas de totales pasen los mismos certificados á las de líquidos; y estas luego que reciban los billetes, taladren el número de ellos equivalente al importe de los certificados, pasen estos á las oficinas de la administracion militar, y exijan de ellas las correspondientes cartas de pago para justificar la data de su cuenta, sin perjuicio de datarse tambien de los billetes del modo prevenido en la disposicion cuarta de la real orden de 22 del corriente.—De la de S. M. lo comunico á V. S. para su cumplimiento.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público de esta capital. Madrid 30 de enero de 1859.—Manuel Ortiz de Teranco.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

La direccion general de caminos ha dispuesto sacar á pública subasta por tiempo de 25 años, y la cantidad menor admisible de 6,000 rs. vn. anuales, el arrendamiento de los dos edificios contiguos á la tercera escuela del canal de Manzanares. Quien quisiera hacer postura acuda á la propia direccion por la escribania principal del ramo, sita en el mismo local, donde estarán de manifiesto las condiciones bajo las cuales se ejecutará dicha subasta; en inteligencia que para su primer remate se halla señalado el día doce del corriente mes á las doce de la mañana en la mencionada direccion general.

ANUNCIOS.

En la hermita del Santísimo Cristo de la Oliva y Sto. Anjel de la Guarda, sita en el paseo de Atocha, donde se halla colocada la sagrada imagen de S. Blas obispo y mártir, se celebrarán misas rezadas el día de mañana domingo 3 del presente año, en el cual y víspera por la tarde se dará á adorar la reliquia de dicho santo.

La compañía de músicos que se anunció en la calle de los Abades, núm. 23, cuarto principal, se ha aumentado hasta nueve in-

dividuos; tocan bien para bailar rigodon, britano, italianas etc. Y a si, las personas que necesiten de uno a dos hasta los nueve, pasaran a dicha casa y número a ajustarse; advirtiéndose que será muy barato y que quedarán servidos las que gusten honrárselos.

BANCO ESPAÑOL DE S. FERNANDO.

VENTA DE BILLETES.

Admitiéndose en pago de la contribucion extraordinaria de guerra los billetes del tesoro creados por real orden de 16 de enero de 1828, todos los contribuyentes que quieran sacar algun beneficio en el pago de las cuotas que les estén repartidas podrán adquirirlos a precios convencionales en el Banco Español de San Fernando.

EN LA CALLE DEL PRINCIPE NUM. 11

se alquilan dominos de seda negros y de colores de 8 reales a 10; capuchones de fi realles a 10; vestidos de valenciana con sus correspondientes adornos de 15 rs. a 24.

Vestidos de terraza de 12 rs. a 20.

Vestidos de moro a 12 idem.

Vestidos a la antigua francesa de caballero de 20 idem a 24.

Vestidos de gitana y aldeana francesa de 20 idem a 24.

Caretas de todas clases a 4 reales.

TRAGES DE MASCARA.

En la Carrera de S. Gerónimo, núm. 36, tienda que tiene por muestra un farol con un arlequin pintado, se hallarán TRAGES, CAPUCHONES y DOMINOS, así de hombre como de señora, de diferentes gustos y a precios muy arreglados. También se halla un abundante y variado surtido de CARRETAS de asá a 4 y 5 reales, y a 26 por docenas.

En la calle de la Milicia Nacional, antes de Boteros núm. 4, tienda de cordonero, se compran y venden los billetes del anticipo de los 240 millones de esta y otras varias provincias, recibos de suministros de raciones de los pueblos de esta provincia, recibos de requisición de caballos y toda clase de papel de la deuda del Estado.

DOTES PARA HUÉRFANAS POBRES.

La Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, en cumplimiento de la fundacion del Sr. D. Lorenzo de Villoslada, ha de proveer por sorteo trece prendas ó dotes de a 200 ducados cada una en igual número de doncellas, pobres y huérfanas, residentes en Madrid, para tomar estado de matrimonio. Las que soliciten ser incluidas en dicho sorteo, acudirán a la secretaría de gobierno de la misma Hermandad con sus respectivos memoriales en el preciso y preteritorio término de 30 dias, a contar desde el de la fecha, expresando en ellos las señas de sus habitaciones y acompañando las partidas de bautismo y honradad. Madrid 1.º de febrero de 1829.— Por acuerdo de la junta de la referida Hermandad, José Amos Lopez.

En el real alto de San Fernando se halla ejecutado el repartimiento para la contribucion extraordinaria de guerra sobre la riqueza territorial y pecuaria; lo que se hace notorio por medio del presente anuncio a todos y cada uno de los sujetos que posean y labren predios rústicos en su término jurisdiccional, incluso el soto de Adobas, para que en el término de ocho dias, contados desde el siguiente a este anuncio, se presenten si gustan a enterarse de él, y propongan en dicho término las reclamaciones que creyeren justas; en el concepto que pasado no se les admitirán y se procederá a su cobranza.

VENTAS.

Para desocupar un almacén de maderas se venden las que existen a los precios siguientes:

Veinte y nos vigueta de Galvez a 18 rs.; 24 medias id. de las Navas a 10 rs.; 60 maderos de 3 diez a 5 rs.; 12 maderos de a ocho a 9; 20 docenas de tabla de a 9 pies de Soría y de Galvez a 45 rs. docena; 80 docenas de hoja de Soría a 20 rs. docena; 40 docenas de alfanja adocenada de Galvez a 44 rs. la docena; 50 docenas de cuchillos de alfanja de id. a 38 rs. la docena; 60 portadas de Valsain de a 9 a 14 pies a 15 cuartos el pie, entrando en toda la partida de cada clase se hará una corta rebaja: se dará razon en la calle de Cantarranas, núm. 13, almacén de aguardientes. 2



En una calle no muy distante del centro de esta corte se vende una casa, compuesta de 21,000 pies de sitio, con jardín, noria para el riego de este, y dos fuentes de agua dulce por compra. Las personas que gusten interesarse en su adquisicion, se avisarán con D. Joaquín Fernandez de Ciba, por las mañanas hasta las diez, en la calle de santa María a la del León núm. 35 nuevo, piso principal, quien se halla autorizado para su venta. 2

En el arco de San Nicolás, casa que fue fundada de los tres Pichones, cuarto bajo de la izquierda, se hallan de venta varios muebles útiles para cualquiera clase de establecimiento, los que se acregerán a precios muy moderados. 2

A voluntad de su dueño se vende una casa de libre disposicion situada en los barrios altos de esta capital, tasada últimamente en 112,000 rs. val., libre de toda carga, excepto la del farol; renta mas de 6,000 rs. anuales y es susceptible de muchas mejoras: se admitiran proposiciones a plazos; se permitira por otra de menor valor ó se tomara en parte de pago crédito contra el estado al precio corriente de la plaza. Darán razon en la tienda de comestibles sita en la casa que fue de los Aguilantes, calle de Fuencarral.



Se vende con equidad un birlocho elegante y sólido, hecho en París, con muelles a la polinesa, y tambien guardaciones para un caballo: para verlo se acudirá a la plazuela de Santo Domingo, esquina a la calle de la Bola, preguntado por Luis.

En el peso nacional, puesto de manteca de vacas, se sigue vendiendo la limitada a la de Finades, que tanto ha gustado a los consumidores, a 5 rs. libra; tambien acaba de llegar una partida de manteca fresca de pellerjo, muy superior para pasta a 7 rs. libra; hay pellejos pequeños de 30 a 40 libras, y ya hay en bolijas a precios arreglados. 1

Se vende con equidad un uniforme nuevo de auditor de guerra: para verlo y tratar de ajuste se pasará a la tienda de muebles del tasador D. Manuel Palomino, situada de san Martín, frente a la diputacion provincial y jefatura Política.

Se vende, para tranda, una hermaná y completa susquería de dos cuerpos con columbos, cornisa, vidrieras, buen mostrador y escaparates, propia para confitería, quinca, guantería ó cualquiera otra clase de jéneros de lujo. Darán razon en casa del maestro de sastré de la calle de la Montera, cuarto principal, núm. 43, al lado de la calle de Jardines.



A la plazuela de san Miguel, casa de la diligencia núm. 10, puertas empuñadas y postes azules, enfrente a las cangrejeras, al lado de la taberna, acaba de llegar una partida de truchas frescas del Barco, que para su pronto despacho se dan a 6 rs. libra, y ma-

yores a 8; barriles de truchas escabechadas a 36 rs. barril; idem de besugo de a media arroba a 45 reales barril; pajeles a 3 reales libra; bacalao de Escocia de primera clase y superior a 3 rs. libra; escabecho de salmón a 10 rs. libra, y por barriles a 30 rs. barril; y otros varios pescados a precios arreglados.



UN BUEN PERRO DE PRESA: se vende en la calle de la Cruz, número 14, cuarto entresuelo.

En la calle de la Madera baja, número 17, cuarto segundo, se vende un primerísimo nacimiento con máquinas, como asimismo magníficos barómetros y una colorra.

ALMONEDA.

En la calle del Desengaño núm. 1, cuarto segundo de la izquierda, se hace almoneda de algunos muebles, y entre ellos varios cuadros, todo lo que se dará con equidad.

TRANSPORTES.

De la posada de la Gallega Vieja, calle de la Montera, número 45, saldrá una galera con el convoy para Zaragoza: admite asientos y arrosas por dicho punto: el amo dará razon.

De la posada de la Economienda, calle de Alcalá, sale el MARTES próximo una GALERA de la MENSAJERIA de Juan Garcia para CALATAYUD, ZARAGOZA y su CALERERA: admite asientos y arrosas a precios equitativos: dicho Garcia dará razon.

Alquileres y traspasos.

Se traspasa, con permiso del administrador, el lavadero titulado del Hospital, situado a la inmediacion del puente de Segovia, y tocando al del platero. La persona que guste tratar sobre dicho traspaso pasará a hacerlo con Francisco Antonio Martín, amo del espresado lavadero, en donde vive.

Con permiso del casero se traspasa una posada llamada de la Cruz, sita en la calle de Fúcar número 19: darán razon en dicha posada.

En una casa particular, con motivo de las circunstancias, se cederá una buena habitacion, casa nueva y buen sitio, se compone de una buena sala con su hermosa alcoba, gabinete con buena alcoba, y tambien hay un dormitorio interior; se cederá junto ó separado, como acomoda, siempre que sean personas de honor y juicio; es muy buena habitacion para dos caballeros ó matrimonio, aun cuando tengan hijas, las cuales estarán cuidadas por persona de providad.

Darán razon calle de la Cruz, almacén de comestibles, núm. 47.

Una señora viuda que vive calle de Hortaleza, número 7, cuarto principal, cede parte de su habitacion a uno ó dos caballeros.

SE ALQUILA UNA CASA

en la calle de san Mateo núm. 9 moderno, compuesta de cuarto bajo y principal, independientes y muy cómodos para dos o tres quinillos de numerosa familia, con sol, chimeneas y pintado el principal de todo lujo; dicha casa tiene cochera para 3 carruajes y caballeriza para 8 plazas, con pajera, poyo y cuanto es necesario, esto tambien se arrendará junto ó separado por ser apropiado para una fabrica: allí darán razon donde vive el administrador con quien se tratará sobre el particular. 2

PERDIDAS.

En la noche del miércoles 30 de enero se desapareció de un portal de la calle de la Magdalena UN GALLO INGLÉS, todo blanco con una mancha oscura que le cubre casi toda la espalda, un ojo y parte de las orejas y el pico; beza, un ojo y parte de las orejas y el pico; se suplica a la persona en cuyo poder se halla se sirva entregarlo en dicha calle de la Magdalena núm. 30, cuarto bajo, donde se dará una buena gratificación.

Se ha perdido una perita nueva de casta inglesa color blanco con manchas oscuras; la persona que la haya recogido puede pasar a entregarla a la calle de Hortaliza núm. 39, cuarto principal de la izquierda, y se dará un buen hallazgo. 2

SIRVIENTES.

Un joven aragonés, de edad de 25 años, que ha estudiado filosofía y teología, que está examinado de maestro de educación primaria, y que ha desempeñado dicha clase, como igualmente ha suplido varias veces la de latitud en Zaragoza, Barbastro y Alcañiz, desea colocarse en un establecimiento de educación, ó bien en alguna casa donde haya algunos niños para instruirlos, llevar las cuentas ó otra ocupación decente. En la calle de la Ballesta, núm. 8, cuarto bajo, darán razón de su persona y conducta.

Un joven decente de buena conducta desearía encontrar un caballero á quien servir que pase á las islas Filipinas ó al reino del Perú, Lima, pues tiene en dichos puntos así como en Madrid, personas de carácter que le abonan su buena conducta; el que guste dejarse las sedas de su habitación en la peluquería que hay en la calle augusta de Peligros cuarto tienda.

Un joven de edad de 23 años, y al final de su carrera literaria, que ha seguido en diferentes facultades, desea colocarse decorosamente, obligado por circunstancias del momento, con alguna persona ó familia en clase de amanuense, secretario ó mayordomo, para dirigir los asuntos de alguna señora ó la educación de algunos niños, con tal que se le concedan algunas horas para su estudio y asistencia á establecimientos científicos; posee el idioma francés regularmente, y bastante el lenguaje latino, con mas los elementos mejores de una fina educación y sociedad; le abonan su porte y maneras, que si no bastan acompañarán otras garantías; no ambiciona gran estipendio, si estimación. Darán razón calle de Peregrinos, número 8, cuarto principal.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy sábado 2 de febrero de 1839, á las 6 y media de la noche. Se pondrá en escena el drama histórico, nuevo, original, en cinco actos y en variedad de metros, titulado

EL ASTROLOGO DE VALLADOLID.

El favor que ha dispensado el público á varias producciones originales, tomando parte en las glorias y en el porvenir de nuestra escena, es á un mismo tiempo estímulo poderoso para los ingenios que se dedican á este ramo de bella literatura, y para la admiración teatral y los artistas, tan interesados en los adelantamientos del teatro. Es las consideraciones han determinado la elección del drama que se anuncia.

Los señores Latorre (Don Carlos) y Guzman (Don Antonio) se han encargado de los papeles respectivos en obsequio del mejor desempeño del drama.

Terminará la función con las CORRALERAS, á ocho.

Actores en el drama: Sras. Díez, Bravo, Lamadri (Doña Teodora), Parra y Filito. Sres. Latorre (D. Carlos), Luna, Romeo (don Julian), Romeo (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Lopez (D. Pedro), Fabiani, Díez, Zafra, Castañon, Lavalle, Uzelay, Lopez (D. Aojel), Ramirez, Paris, Barja, Spuntoni, Reyes, Guerra, Cano y Minguez.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones, una á las cuatro de la tarde y otra á las siete y media de la noche.

OTRA. Mañana domingo se ejecutará en el teatro de la Cruz la última representación, por ahora, de la aplaudida ópera jocosa, en dos actos, titulada

ERAN DUE, OR SONO TRE.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy sábado á las doce de la noche, se dará el tercer gran baile de máscara, á 12 reales el billete. Los billetes se espondrán en el despacho de mujeres, calle del Principe, al lado del teatro.

GRAN SALON DE ORIENTE.

La empresa de los teatros principales ha dispuesto dar principio á los bailes de máscara en aquel magnífico local.

Se celebrará el primero en la noche de mañana domingo á del corriente.

A las doce se tocará una brillante sinfonia por todos los profesores destinados á la orquesta, que será la mas numerosa y escogida de cuantas concurren á funciones de esta clase.

A continuación se ejecutará los bailes siguientes: wals, rigodon, mazowka, gallop. Tambien se bailarán, cuando los bastoneros lo dispongan, el Britano y las Italianas.

La empresa no ha omitido trabajo ni sacrificio para que los bailes del gran salon de Oriente correspondan á la suntuosidad del local y á la cultura y refinado gusto de la concurrencia, en cuyo obsequio, y sin haber menoscabado en nada el profuso lujo y el esmerado servicio de las funciones, se ha hecho una considerable rebaja en los billetes, que se espondrán á 24 rs. en lugar de 30, su antiguo precio.

El ambigú, las sars de juego, el gabinete de lectura, los guarda-ropas, los tocadores y todas las demas dependencias se servirán con puntualidad y silencioso esmero.

Todos los dependientes de la empresa en estos bailes se presentarán inmediatamente en las oficinas de la misma á recibir las respectivas órdenes.

Galería Topográfica



EN RECOLETOS.

Desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde se manifestará veinticinco HERMOSAS VISTAS, y entre ellas varias de las principales que forman el teatro de la guerra.

La entrada á rs. y 2 los niños.

Diorama.

Siguen espuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se ale-

ban las nubes y la luna á la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso ejército y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE BUENA-VISTA,

sito en la calle de la Luna, número 11, casa donde estuvo el Banco Nacional de San Carlos.

Hoy sábado 2 de febrero de 1839, á las cuatro de la tarde: Hanádose enteramente restablecida de la enfermedad que acometió á la señora Mendez, primera actriz de este teatro, y por cuya razón se suspendió la última representación de la función que se anuncia para la tarde de este día; despues de una agradable sinfonia se volverá á poner en escena la acreditada comedia en tres actos, que tanto ha agradado al público, titulada

CON TIGO PAN Y CEBOLLA:

su autor D. Manuel Eduardo de Gorostiza. Esta lindísima producción se recomienda á los padres de familia por su fin moral, que puede ser muy útil para desimpresionar á las jóvenes que ofuscadas con la lectura de malas novelas descuidan el porvenir, puesto que en esta comedia se desenvuelven lecciones muy provechosas y útiles al bello sexo. Seguirá baile nacional dando fin con un divertido sainete.

A las 7½ de la noche, precedida de una brillante sinfonia la segunda representación de la acreditada comedia original en 3 actos, de don Manuel Breton de los Herreros, titulada

TODO ES FARSA EN ESTE MUNDO.

en la que se ha presentado por primera vez á desempeñar el papel de Prior doña María Amor, nuevamente ajustada en este teatro, para el desempeño de la parte de dama joven. La interesada confía en la benignidad é indulgencia que el ilustrado público de esta capital acostumbra á dispensar á las jóvenes que se dedican á tan difícil carrera. A continuación baile nacional; dando fin á la función con un divertido sainete.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones en este teatro, una á las cuatro de la tarde y otra á las siete y media de la noche.

TEATRO DE LAS TRES MUSAS

sito en la plazuela de la Cebada.

Hoy sábado 2 de febrero á las cuatro de la tarde se ejecutará la función siguiente: 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en dos actos EL COMERCIANTE DE MOSTAZA O CASAMIENTOS DE PARIS. 3.º La tonadilla LA RECLUTA, por toda la compañía. 4.º Intermedio de baile. 5.º El divertido fin de fiesta MUSICOS Y DANZANTES.

A las siete y media de la noche se ejecutará la función hecha á beneficio de don Ceferino Hernandez, Señora Siavetra y don Gaspar Guillot, distribuida del modo siguiente: 1.º Sinfonia. 2.º La graciosa comedia en dos actos LA MUJER ASTUTA. 3.º B. de rs. á cuatro. 4.º La comedia en un acto MI TIO EL JOROBADO. 5.º Las correrías de Sevilla. 6.º La divertida tonadilla El Pozo por la señora Castillo y hermanas. 7.º El fin de fiesta LA MUJER POR PATIEMPO O TURRIS BURRIS.

TEATRO DE ENBAJADORES.

Hoy sábado habrá dos escogidas y variadas funciones, una á las cuatro de la tarde y otra á las siete de la noche, y en ambas porfiada se manifestará la gran vista de marina, saludos de artillería á las embarcaciones que navegan de una y otra vuelta y

naufrujo del buque donde se embarca la tía Norica.

PRECIOS DE ENTRADA.

Asientos de preferencia 4 rs. Lunetas principales 3 rs. Lunetas segundas 2 rs.

Se está preparando para ponerse en escena la gran comedia del teatro Español. titulada Nabuco-Donosor, ó el Bruto de Babilonia, adornada con la brillantez que exige su argumento.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 1.º DE FEBRERO.

Efectos Públicos.

Títulos al 5 p/o 100 procedentes de la conversion de 1836 á fecha.	19 1/2
Idem idem idem á 1 de prima.	19
Idem idem idem al contado.	18 1/2
Certificaciones de deuda sin interés anteriores á la conversion de 1836 á fecha.	5 1/2
Idem idem idem á 1/4 de prima.	5 1/2

CAMBIOS.

Lond. 2 1/2 d. á 23 1/2	Granada 1 1/2 d.
Paris á 90 d. 16 l. 4.	Málaga 1/2 d.
Alicante par.	Santander 1 1/2 d.
Barcelona 1/2 b.	Santiago 1 1/2 d.
Bilbao 1/4 d.	Sevilla p. d.
Cádiz par.	Valencia par.
Coruña 1/4 d.	Zaragoza 1 1/2 d. d.
Descuento de letras al 6 por ciento al año.	

Salidas y entradas de diligencias.

DILIGENCIAS GENERALES.

SALIDAS.

LUNES. Valladolid	5 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalajara	11 de la mañana.
— Valencia	10 y cuarto de idem.
— Zaragoza, silla	4 de la tarde.
MARTES. Guadalajara	11 del día.
— Zaragoza, silla	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
MIERCOLES. Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalajara	11 del día.
JUEVES. Guadalajara	11 del día.
VIERNES. Valladolid	5 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de idem.
— Guadalajara	11 del día.
— Valencia	10 y cuarto de la mañana.
— Zaragoza	10 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
SABADO. Guadalajara	11 del día.
DOMINGO. Aranjuez	6 y media de la mañana.

ENTRADAS.

LUNES. Guadalajara	de 12 á una del día.
MARTES. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalajara	12 de idem.
— Valladolid	5 de la tarde.
MIXICO. Zaragoza, silla	6 de la mañana.
— Guadalajara	de 12 á una del día.
— Valencia	una de la tarde.
— Sevilla, silla	2 de la tarde.
JUEVES. Guadalajara	12 del día.
— Aranjuez	11 y media de idem.
— Zaragoza	12 de idem.
VIERNES. Guadalajara	12 del día.
SABADO. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalajara	12 de idem.
— Valencia	una de la tarde.
— Valladolid	5 de idem.
DOMINGO. Zaragoza	12 del día.
— Sevilla	2 de la tarde.
— Aranjuez	7 de idem.

CORREOS.

SALEN HOY SABADO. — El de Aragon á las 4 de la tarde, el de Castilla y la mala á las doce de la noche.

Mercado.

Madrid 1.º de febrero.

Trigo de 51 á 53 y medio rs. fanega.
Cebada de 22 á 22 y medio id. id.
Algarrobas de 50 á 51 id. id.
Aceite añejo de 70 á 72 rs. arroba.
Idem nuevo de 64 á 66 id. id.

Secretaría de los Ministerios.

AUDIENCIA

De los Señores Ministros y Oficiales

HOY SABADO.

MINISTERIO DE ESTADO. — En esta secretaría se hoy días señalados de audiencias, excepto los jueves á las 8 de la noche que el señor Ministro la da.

DE LA GOBERNACION. — El Escelentísimo Sr. Ministro de audiencias los sábados á las 8 de la noche, y recibirá diariamente á los señores Senadores, Diputados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, desde las dos de la tarde en adelante, excepto los martes y viernes. — Los señores oficiales de la secretaría dan audiencia de dos á tres de la tarde.

DE GRACIA Y JUSTICIA. — El Sr. Ministro de audiencias general los domingos á las doce, y recibe todos los días despues de las dos de la tarde, si las atenciones del servicio no lo impidieren, á los Sres. Senadores, Diputados, Magistrados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, estando prevenido á los porteros que antes de aquella hora no pasen, sin excepcion, recado alguno, por estar exclusivamente dedicado 3. E. al despacho de los negocios de un ministerio. — Hoy se da parte de lo eclesiástico de once á una del día.

DE LA GUERRA. — Da audiencia el Sr. Martinez de Tejada de los negociados Milicias provinciales con la Guardia Real. — El Sr. Latorre de los de infantería, inclusa la Guardia Real de esta arma, todos á las 2 de la tarde.

DE HACIENDA. — Los señores jefes y oficiales de la quinta seccion á las 3 de la tarde. — Se da razon del registro de partes á las once de la mañana.

DE MARINA. — El Excmo. señor Ministro y los señores oficiales del mismo reciben y contestan diariamente á todo el que pide audiencia y desea saber el estado del negocio que le es respectivo, á toda hora de la su que se hallan en la secretaría.

GOBIERNO POLITICO.

El Excmo. señor jefe político da audiencia todos los días á las horas en que sus ocupaciones se lo permitan. — El señor secretario da audiencias de once á 2 de la tarde. — Los señores oficiales de 12 á una de idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El partejeneral de todos los negocios de esta Diputacion es todos los días de once á una, y el señor secretario y señores oficiales dan audiencia diaria de doce á una.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El señor secretario y oficiales dan audiencia todos los días de una á dos de la tarde. El despacho de pasaportes está abierto todos los días por la mañana de diez á dos, y por la noche de seis á nueve.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Editor.

RUEDA PIROCTESICA
FANTASMAFORIA
PIIDRAULICA

El director de hidráulica dará hoy sábado 2 de febrero, en su teatro calle de las Tres Cruces, una completa funcion á las cuatro de la tarde y otra á las seis y media de la noche. de la rueda piroctésica, fantasmagoría é hidráulica, cuyas funciones cree que el público, que tanto le ha honrado, no desconceptuara de la buena opinion que de su establecimiento ha formado, y de que diariamente recibe pruebas. **PRECIOS.** Lunetas primeras 4 rs. con entrada, segundas 3 con entrada, y patio con asiento 2 1/2.

BAILE

DE MASCARAS

EN LOS GRANDES SALONES

DE CERVANTES,

calle de Alcalá, número 59.

Mañana domingo 3 del corriente se da el sexto baile de los anunciados en este local, que durará desde las ONCE de la noche hasta las SEIS de la mañana. Los billetes de entrada se despacharán desde por la mañana en el mismo local del baile á 10 rs.

Hoy sábado 2 se dará el cuarto baile de mascarar en la calle del Prado, casa café, núm. 22, á las once de la noche.

En este local no se encuentra nivelada su decencia con el módico precio de la entrada, atendiendo á las actuales circunstancias, por lo que no dudamos será, en el corto espacio de temporada que resta, animado y concurrido del bello sexo tan aficionado á estas diversiones.

Nada nos toca encomiar el buen gusto y esmero del tocador de las señoras, habiéndolo visto y alabado gran parte de estas.

El ambigü se encontrará bien servido y sin el acostumbrado abuso de alterar los precios diarios.

Los billetes se despachan en la librería de Tissa, calle de Carretas, frente al correo, en la botillería de la Red de san Luis, número 52, hasta las diez de la noche y en el mismo local.

El billete personal 2 reales.

MASCARAS.

Hoy sábado 2 de febrero de 1839, á las once de la noche, se verificará el 3.º baile en el gran salon de la casa del conde de Aranda, calle de Luzon núm. 4, cuarto principal; durará hasta el amanecer.

Los billetes se despachan en el mismo local, y en la calle de Carretas, frente á Correos, tienda del tasador de joyas Gasco.

BAILE DE MASCARAS

para mañana domingo 3 del corriente desde las once de la noche hasta las seis en el gran salon del profesor D. Antonio Miquel.

ENTRADA 6 REALES.

Los billetes se despacharán en el espesado local, y en el mismo se hallarán dominos y espuchones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reamur.	Centígrados.			
7 de la mañ.	3 b.	0. 2 1/2, b. 0.	25 p. 10 l.	Norte.	Ráfagas.
12 del día...	2 seb. 0.	2 1/4, z. 0.	25 p. 11 l.	Norte.	Nubarrones
5 de la tarde.	1 b.	0. 1 1/4, b. 0.	26 p. x l.	Norte.	Despejado.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE ESTE

EL SOL.

Sale á las 6 y 46.
Se pone á las 5 y 4.

EL 1.º DE LA LUNA.

Sale á las 3 y 12 m. de la noche.
Se pone á las 9 y 17 m. de la mañana.